

REGUINOVANTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

NOTA 1.

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha a los 24 días del mes de marzo del año 2015, comparecen ante la notaria la compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA Y ESTRELLA GARCIA ANDREA MONSERRAT, para elevar a escritura pública la constitución de la **REGUINOVANTEC S.A.**, la cual fue inscrita en el registro mercantil a los 24 días del mes de marzo del 2015.

La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana y con su domicilio principal en el Cantón Quito Provincia de Pichincha, con RUC N° 1792571340001

El capital social de la compañía es de \$800,00

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
ELECTROCOMMERCE S.A.	792,00	99%
LAWCOORP CIA LTDA	8,00	1%
Total	800,00	100,00%

NOTA 2

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados:

asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales y en relación con conflictos

NOTA 3.

ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA COMPAÑÍA

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$4,000,000, ventas inferiores a US\$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

NOTA 4.

BASE DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

Tanto los Ingresos, las Ventas, los Gastos de Administración y Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, notas de débito y crédito, comprobantes de pago, comprobantes de ingreso y demás documentación fuente que se requiere para establecer los resultados finales.

Moneda Funcional y de presentación.- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Negocio en marcha.- La empresa presume en existencia permanente salvo especificación en contrario, en este caso la administración determina que no existe ninguna intención de liquidarla o cerrarla temporalmente. La Administración se encuentra planificando futuras operaciones de negocio.

NOTA 5

POLITICAS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

Efectivo en caja y Bancos

Incluye aquellos activos financieros y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Pasivo Corriente

Proveedores comerciales, cuentas por pagar instituciones del estado y trabajadores, se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Gastos

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se efectúe el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

NOTA 6.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Corresponde a los fondos de disponibilidad inmediata. Que al 31 de diciembre del 2017 quedó con un saldo de:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	800,00
CUENTAS POR COBRAR	44.000,00
TOTAL	44.800,00

NOTA 7

El pasivo quedo con las siguientes cuentas.

CUENTAS POR PAGAR LOCALES (SRI)	4.800,00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	8.800,00
TOTAL	13.600,00

NOTA 8

PATRIMONIO

El patrimonio queda reflejado de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2017.

CAPITAL SUSCRITO	800,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	30.400,00
TOTAL	31.200,00

NOTA 9

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la gerencia los mismos que serán presentados ante la Junta General de Accionistas.



Amparo Terán Guzmán

RUC: 1002693933001

Registro N° 174065